

SUSCRICION

AGADIERA ADELANTADA

UN MES \$ 1 00  
NUMERO SUELTO \$ 30

ECO DE PALMIRA

GRÁTIS

Los comunicados de interés público  
juicio de la redaccion.

AVISOS.

Per un mes: 2 \$ decimetro cuadrado

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.

IMPRENTA Y OFICINA:

CALLE DEL

GARMELO Y BOLIVIA.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

DIRECCION - La Comision Directiva.

NOTA.

No se admiten escritos que por su naturaleza ofendan a persona ó corporacion alguna

ECO DE PALMIRA.

Nueva Palmira, Marzo 2 de 1873.

La falta de sentido comun.

En La Tribuna de Montevideo, correspondiente al 19 del presente mes, se registra un artículo, de la redaccion, bajo el epigrafe la Educacion comun; cualquiera, sin embargo, al leerlo, echará de ver que, en vez de ese, mejor le sentaria este otro rubro: La falta de sentido comun.

Ni pretendemos analizar detalladamente el citado artículo, ni, aunque eso quisieramos, nos sería fácil hacerlo; entre otras razones, por la muy sencilla de no comprenderlo muy bien, a pesar de estar escrito en una lengua bastante parecida a la española; pero emita nos, siquiera sea a la ligera, algunas de las consideraciones que nos ha sujarido la lectura de aquel precioso documento.

Después de declarar el articulista sobre la rutina é indiferencia en que yacen las escuelas; sobre la anarquía funesta que han sembrado en el precepto valedor argentino los maestros españoles que hay en él, sobre no sabernos qué libro de lectura de Mandevillé (Mandevillé querria decir; sobre niños víctimas (III); sobre control, etc., etc.) entra á hacer algunas consideraciones acerca de lo poco idóneo que sería el actual profesorado de la República, para plantear el sistema de Calkins (Kalkins, escribe el articulista), y dice:.....En nuestro país no se ha hecho de la enseñanza una carrera ni un apostolado, y nos vemos forzados á aceptar maestros peninsulares que por idóneos que sean, serán siempre incapaces (otra te pego) y reaccionarios para educar la sociedad americana. Adultera en nuestra historia, principalmente en la parte gloriosa que principió el año 10, y nuestros hijos adquirirán nociones tergiversadas de las crónicas llenas de heroísmo y de honra, con que fundamos la historia de nuestra independencia. Les enseñarán la intolerancia de que hacen gala á nuestros tiempos escolares y estos no habrán pedido nunca á Dios la libertad de sus hermanos de Cuba, al entonar por las manananas su himno al General y á la Libertad.

No, y mil veces no, señor articulista; V., como otros muchos, ignora la gran revolucion social que, desde hace años se ha operado en España; V. como otros muchos, no comprende la alta misión del buen maestro, que no ve en sus tiempos

discipulos á los descendientes de tal ó cual generacion, sino á los futuros ciudadanos de la gran república universal, á cuyo planteamiento debemos propender todos, no, por cierto, con escritos como el que contestamos, más propios para enconar ánimos y herir honrosas susceptibilidades que para arribar á aquel fin.

No, y mil veces no, señor articulista: los maestros que estampan en sus programas de enseñanza y exámenes, el derecho que tienen las colonias á sacudir el yugo de la metrópoli, dadas ciertas circunstancias; los maestros que para aclarar alguna falta grave cometida por un alumno, instituyen un jurí, nombrado por sufragio universal, por los demás discipulo; los maestros que, sin usar de la palmeta ni disciplinas ni enseñar á sus discipulos la existencia de purgatorio ni del infierno, saben hacer de estos, niños morales y religiosos.....esos maestros, señor articulista, aunque sean españoles, son muy aptos y aparentes para encaminar por la buena senda á la niñez americana; son bastante dignos y dedicados para no adular la historia patria, son demasiado honrados para abandonar el aula, antes que tergiversar sus conciencias y las de sus educandos.

En otro párrafo dice el articulista, que bueno sería traer una centena de profesores americanos ó prusianos, aunque no importase que no hablaran el español, pues pronto lo aprenderian.

¡Cómo, señor valiente articulista! V. que hace años, por lo visto, que habla y escribe en castellano, aunque muy mal, Vd. pretende que profesores recién venidos de Concord ó de Berna lo aprendan inmediatamente! Si V. con tantos años de escribir en castellano, aunque mal, tiene en el escrito á que contesto, en mas de cincuenta errores de sintáxis y ortografía (sin contar los innumerables de buen sentido) ¿qué no harían los flamantes profesores, por cuya presencia en la República hace V. tan fervientes votos.

Entonces sí, entonces sí que vería Vd. cumplida su solemne profecía de que el idioma español en 15 ó 20 años más habrá desaparecido en Sud-América y formará filas entre el caldeo y el copto como las lenguas muertas de la antigüedad.

Francamente ¿porque no hemos de decirlo?..... ¡Nunca hemos visto esas palabras, tan gran número de disparates! Lástima que esa especie de profecía, que es, tremebundo Mané, Thecel, Fares, haya quedado oculto bajo el misterioso de lo que lo ha trazado. Algo daríamos por ser el nuevo Daniel, que pudiese descubrir el sublime caletre del moderno profeta y legarlo á la posteridad (yankee ó prusiano, eso poco importa), cubierto de... una triple aureola.

Clame el autor de las líneas, cuyas ideas combatimos, por el desarrollo de la educación y buenos sistemas de enseñanza: insista enhorabuena sobre la conveniencia de que ésta sea obligatoria y gratuita: abogue por que se reforme la constitucion, que tiene sus nubecillas muy en relacion, por cierto, con la libertad de enseñanza: haga fervientes votos por la prosperidad de la República, no solo por haber nacido en ella, sino teniendo en vista miras mas altas: no ataque el buen sentido de sus lectores: no hable de lo que no esté muy persuadido, como lo hace al asegurar que de España, nada bueno puede venirnos, para educar democráticamente la sociedad americana: sepa que el profesorado moderno español pertenece en su gran mayoría á la escuela moderna, en política, en religion, en economía: abogue por la difusión, en la campana de las escuelas y bibliotecas populares: propague, en fin, las doctrinas sublimes de la libertad, bajo todos sus aspectos, bajo todas sus faces, y dé ese de llamar á los Estados Unidos, Nueva Inglaterra; déjese de decir salud de turista: déjese de hacer profecias, que esos tiempos ya pasaron; déjese de oír á la más rica, sonora, grave y majestuosa de las lenguas modernas, que no necesita pedir de prestado el rol, ni el control, ni el inaparente, ni otras sandeces por el estilo; y déjese, por último, de causar la paciencia de sus lectores, tratando asuntos que no le conciernen.

Trinidad S. Osuna.

Tergiversaciones del Sr.

Gazzam.

El articulista X, ó mejor dicho, D. Andrés H. Gazzam, puesto que hoy ha dejado el incógnito nos ha remitido, acompañado de una carta, el artículo que publicamos en seguida, bajo el rubro— Concesion de terrenos del Bañado.

No lo contestamos en este número por no enterarnos con nuestra falta de conocimientos y precipitación á dejar brechas abiertas en nuestras fortificaciones, pues, por lo visto, es tan sutil este Sr. que se cuela de rondón en cualquier fortaleza, al menor descuido del enemigo.

A más, su escrito necesita un estudio especial, que no podríamos hacerlo muy a la ligera, sin arriesgarnos á perecer bajo sus bien combinadas operaciones estratégicas.

Hasta el próximo domingo, Sr. Gazzam.

F. F.

Concesion de terrenos del

Bañado.

(Artículo comunicado).

El señor F. F. en su "Aclaración" sobre los terrenos del Bañado, concedido provisionalmente

al señor Cominges, la que fué publicada en el Eco del 23 del último nos dice: Que la Comisión al hacer tal concesion procedió con acierto é hizo un gran bien al pueblo. La alabanza de si no vale gran cosa, y la jactancia española los méritos.

Si el señor F. F. hubiese dicho que la Comisión hizo un gran mal al pueblo enredando sus terrenos y dando lugar á complicaciones, entonces seriamos completamente conformes. La comisión sabia por la experiencia el peligro de estas concesiones ilegales, de grandes cantidades de terreno bajo promesas falaces. ¿Cuanto trabajo no ha costado á la Comisión para poder sacar esos mismos terrenos de las garras de los Herederos de Camacho! ¿Sabiendo la Comisión lo peligroso y lo dañoso de tales concesiones, porqué ha vuelto a hacer el mismo desacierto, y la misma ilegalidad que hizo la Junta Económica en 1854 con los Herederos de Camacho?

En cuanto al cumplimiento de lo pactado, es ridículo de pretender que el señor Cominges cumplió. La Granja Modelo, con caños de azúcar, olivos, tabaco, arroz, plantas medicinales, y todas las otras cosas prometidas, son representadas hoy por un miserable cercado, una zanjita y una magnífica cosecha de abrojos, diente de león, chanico ó estramonio, tuteo ó espina colorada y cepa caballo. Todos los trabajos preparatorios de labranza para poder hacer tal cosecha de malas yerbas no representan ni quinientos pesos.

Es preciso tener mucho respeto para las opiniones de los vecinos, de pretender que el señor Cominges ha cumplido con lo prometido. En cuanto al desaguar el bañado, el pobre don José Peggaday podría hablar con conocimiento sobre este punto.

Toda vez que hay tormenta se puede pasar alrededor en una embarcacion; y la familia enfrente de él, es siempre presa, cuando hay tormentas, si los miembros de la familia no quieren salir a la calle con agua hasta las rodillas.

En mi anterior artículo firmado con X. dije: que talvez ellos que aconsejaron la Comisión de hacer a concesion al señor Cominges eran media docena de amigos de este señor, sin ninguna designacion en cuanto á su honor ó su respetabilidad. El señor F. F. dice: que es un cargo nada honorífico que hicimos. Entonces segun su propia interpretacion, no es nada honorífico de ser acusado de ser amigos del señor Cominges. Le falta al señor F. F. el poder analizar, no solamente lo que nosotros digamos, pero tambien lo que el mismo dice. Con el tiempo talvez el no dejará tantas brechas en sus fortificaciones; y queriendo decir una cosa, no va decir otra.

El señor don Domingo Ordoñana tambien se le a la defensa del señor Cominges, y con su acostumbrada ligereza dice: que el señor Cominges repultó en esos terrenos nueve mil pesos, tambien otro redactor del Eco en el número publicado el día diez y siete del mes de Marzo del último año dijo: hablando de las condiciones de la concesion "dichas condiciones han sido religiosamente cumplidas por el señor de Cominges; haciendo un gran pozo de noria para poder llevar la irrigacion al cultivo de la Granja" "En dichas obras ha gastado hasta el día de hoy, cerca de diez mil pesos", y toda esa impavidéz se hecha encima de los pobres vecinos como si no teniamos ni ojos, ni entendimiento, y como si el Eco de Palmira fué establecido para abogar por los intereses del señor Co-

muertos, y no permitieron que se hiciera sobre sus...

En cuanto al Sr. D. Juan Fontana, Presidente de la...

El Sr. que es el Sr. D. Juan Fontana, Presidente de la...

No hay constancia alguna de que el Sr. D. Juan Fontana...

Comisiones no daban tampoco, no hicieron más que...

Después de las publicaciones e inventarios, tanto en...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto...

SALIDAS.

Abonado al personal de la imprenta su sueldo del mes de...

Idem al Regente su sueldo desde el 10 al 31 de Diciembre de...

Idem a don José Gonzalez por alquileres de la casa que ocupa...

Idem a los dependientes de la imprenta Cayrolle, Bó. y Santos...

Idem a T. S. Osuna por una resma de papel y gastos...

Idem a Pedro Pujol, por colocación de 7 vidrios en la imprenta...

Idem al dependiente Simon Bó su sueldo del mes de Enero...

Idem al Regente su sueldo del mes de Enero...

Idem a F. Fontana sic de papel y útiles si nota...

Idem al mismo sic de una resma de papel de imprenta fino...

Idem a Rafael Penallor por compra de rayas y potasa sic...

Idem al Regente la primera quincena de su sueldo de Febrero...

Idem a José Gonzalez alquiler de la casa que ocupa la imprenta...

Idem al oficial de la imprenta Juan M. Bayrolle su sueldo de Enero...

Suma... \$ 344.37

Asociacion de la Prensa.

Movimiento de caja desde el 15 de Noviembre de 1872 al 28 de Febrero de 1873.

ENTRADAS.

Existencia en caja, segun cuentas publicadas... \$ 0.01

Recibido de D. O. Antonio Villalba por su suscripcion del mes de Noviembre...

Idem del Agente del Carmelo por suscripcion del mes de Diciembre...

Idem por vidrios rotos por los dependientes...

Idem de D. O. Antonio Villalba; su suscripcion del mes de Diciembre...

Idem del Agente del Carmelo por suscripciones del mes de Enero...

Idem de 31 suscritores del pueblo un semestre correspondiente a Marzo próximo...

Idem por un semestre de dos números remitidos a Buenos Aires a D. Juan Fontana...

Idem por un semestre de dos números remitidos a Montevideo D. Juan Smith...

SECCION OFICIAL.

Comision Auxiliar E. A.

Sesion del 15 de Febrero de 1873.

Presidencia de Don Juan Rausell.

En Nueva Palmira a quince de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, renida la Comision Auxiliar en el local de sus sesiones se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se despacharon los siguientes asuntos: Una cuenta presentada por Don Juan B. Cini, por cuatro pesos, importe de un viaje las chacras con los miembros de la Comision cesante...

Un expediente presentado por Doña Mercedes R. de Ruiz reclamando la propiedad de la chacra 89 que ocupó en 1864. Se acordó que informe la Comision sobre todos los antecedentes...

Se acordó que informe la Comision sobre todos los antecedentes...

Ordenar a todos los carteros, que cuando dio de avisos públicos, que cuando gan qu. extracto para el fin...

Proceder sucesivamente a la Comision en el «Eco de Palmira» de todos los documentos y trabajos de esta Comision cuya publicacion sea de interes...

Segun lo acordado en la sesion anterior procedió esta Comision a la inspeccion de los terrenos de la Granja de la D. Después de una inspeccion hecha encargó al Sr. Secretario redactar un informe, que debía acordarse a la Comision del Sr. Ministro de Gobierno...

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

Después de haber visto los terrenos, y visto el adelanto del pueblo por motivo de ser esos terrenos libres de embrollasera un acto de gran imprudencia de volver a embrollarlos con otra semejante concesion.

como protuberancia el siguiente:

Dicho terreno se halla cercado de madera y alambre tendido al costado exterior para defenderlo de los animales, sirve también juntamente con otras interiores para designar dicho terreno y gran parte de los del Bañado.

La segunda condición, esto es la construcción de la casa está cumplida.

Con respecto al planteamiento de la Granja, es decir, al cumplimiento de la primera y principal obligación del Sr. Cominiges y que motivó la comisión que se le hizo, esta Comisión con profundo pesar, se ve en la necesidad imperiosa de declarar que no ha sido cumplida, a pesar de los grandes esfuerzos de dicho Sr. para conseguirla.

El Sr. Cominiges hizo algunos de los experimentos que prometió, pero los resultados han sido muy negativos.

El terreno no presenta respecto de Granja, pues a más de no haber que labrar sino algunas arboledas que pueden dar idea de una Granja.

La Comisión en comisión, pues, no ve que el Sr. Cominiges haya presentado el resultado que prometió y bajo el cual se le hubiese otorgado el terreno.

Es oportuno en esta Comisión tener presente que...

Ha sido el Sr. Cominiges el que ha devuelto al Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda en fecha de hoy.

No habiendo más asunto de que tratar se da por terminado el acto de que yo es secretario hoy día. — El modo —

JUAN RAUSEL—Presidente—Felipe A. Berardo—Secretario—J. J. Muñoz—Síndico y Tesorero—José A. Tort.—Antonio Campan.—Es copias confer...

Antonia Berardo. Secretario

GACETILLA.

A nuestros suscritores—Aproximándose la época en que el Directorio de presentar las cuentas de su administración a la sociedad, rogamos a los suscritores no dejen de satisfacer sus respectivas suscripciones a fin de no cobrarlas.

El Gerente.

Gran lluvia—El Miércoles se declaró una furiosa tormenta. El agua caía a torrentes como si las cataratas del cielo hubiesen sido desgarradas por los rayos y centellas que se sucedían unos a otros con tanta rapidez como se sucede en una batalla el estrepito del cañón.

Tenemos conocimiento de varios daños y desgracias causados por los rayos.

Uno penetró en la casa del labrador José Plombo y mató instantáneamente a su desgraciada esposa que se hallaba próxima a dar a luz.

Otro cayó en una casita de don Francisco Fru...

gani causándose algún daño a las paredes, pero felizmente sin herir a nadie.

En las chacras cayeron dos, matando un caballo y un buey.

Abuso—Existe en este pueblo un abuso que debe corregirse, aunque hasta ahora la Comisión Auxiliar lo haya mirado con indiferencia.

Tal abuso consiste en que los maestros albaniles amontonan los materiales para la mezcla en las veredas, y esto a más de obstruir el tránsito público, hace que se rompan la crisma las personas que caminan de noche completamente agenas de que las vías públicas estén ocupadas con artículos de que no deben estarlo.

Damos traslado al muy activo Presidente de la Comisión Auxiliar para que trate de poner pronto remedio a este mal.

Comisión Auxiliar—Se nos asegura que a causa de la renuncia que presentó D. José A. Tort el día 23 de febrero la suscripción tuvo lugar un fuerte debate en sesión del jueves último sobre el individuo que debía proponerse a la Junta Departamental para integrar la Comisión. Uno de los miembros propuso a Don Andrés Fernández, pero por lo visto esta Sr. no era al paladar DEL Sr. PRESIDENTE, pues éste hizo una fuerte oposición proponiendo por el contrario al Sr. D. Ysabelino Bodiak.

Bueno sería que tuvieran presente las comisiones que no les compete a ellas proponer ni disentir, ya sea la candidatura de uno u otro individuo, debiendo por el contrario abstenerse de tomar ninguna participación en los debates.

Presidiendo de eso no estamos e informes ni estaremos nunca que se nombre los miembros de la municipalidad al capricho o voluntad de un individuo.

Estos funcionarios públicos como verdaderos representantes del pueblo no deben ser electos sino POR EL PUEBLO.

Robo—El domingo de Carnaval fue robado por un machero inglés el comerciante de este pueblo Don Felipe Fontana.

El ladrón es un individuo a quien el Sr. Fontana proporcionó trabajo y le dio asilo.

Dícese que forzó la cerradura de un baul y extrajo un paquero de dinero como de ciento cincuenta pesos, huyendo en seguida.

Dió-le caza por el mío asad y por la policía, pero hasta hoy las diligencias han sido infructuosas.

El caso este, se dirigió hacia Dolores.

Invitación—Se nos pide la publicación de la siguiente:

Los vecinos de la plaza del Resguardo invitan a los Srs. miembros de la Comisión Auxiliar, para que se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán por el eterno descanso del cuerpo de un caballo que se halla de manifiesto en dicha plaza.

Concluido el acto se invitará a esos señores y demás concurrentes con un polvo de rapé para neutralizar los efectos que pueda causarles la presencia del difunto.

La presente es la única invitación. El día no se hospedará en el muelle principal.

D. Enrique Zimmerman.—

El viernes último llegó en el Iris ese apreciable caballero y amigo, Representante de los herederos de Camacho.

Parece, pues, que ha llegado al momento de poner término a la dichosa cuestión que sobre los terrenos de este pueblo, existe entre la Municipalidad y los representados por ese señor.

Abrigamos la esperanza de que no se perderá la oportunidad presente para concluir definitivamente ese asunto.

Mientras tanto, reciba el Sr. Zimmerman, nuestro cordial saludo.

CRONICA LOCAL.

Conversación.

—¿Cómo estas, Lolita?

—Muy buena, Dña. E. Luviagea y V?

—Ya lo ves, Lolita, paseando un poco y tú te divertiste mucho en la tertulia del martes?

—Si señora, bailé bastante, como a nosotras tan pocas casi no tenemos de causa. No comprendo porque no ha invitado a otras señoritas.

—¿Como puedes creer Lolita que no hayan invitado mas que a las que asistieron? Han invitado a todas las que asistieron en la tertulia del 1º de año en la Escuela Popular.

—Sin duda las que no han asistido el Martes sería porque como se trataba de un baile de disfrac no habrán podido a prontarse y no querrián ir tal vez de otro modo.

—Pero ser, aunque no lo creo porque se que a tiempo se les avisó que no había señoritas de disfrac, va ves Lolita que ese no era un motivo.

—Pero hay algunas niñas que están de duelo.

—Es cierto, pero esas están perdonadas, por que tienen un motivo más que suficiente, y a no haber habido ese motivo hubieran asistido a esa tertulia sin cambiarse de los trajes agenos.

—Pero hay otras que no están de luto y nunca han dejado de ir a esas tertulias de baile o tertulias y no han ido tampoco el Martes.

—Lolita, tú eres muy niña, no tienes bastante experiencia para comprender las causas de todo lo que ves. Mira hay algunas jóvenes que cuando tienen novio se dejan de bailar de tal manera por él, que va en vez de un ser amigado parecen un bien una maquina que no funciona sin intervencion del maquinista y en este caso el maquinista es el presunto novio.

—¿Como es eso de presunto novio, Dña. E. Luviagea?

—Yo los llamo presuntos mientras las cosas no pasan de farsa, solamente les llamo novios cuando están muy próximos a casarse. La mayor parte de esos asuntos de moda se pasan los años engañando a una pobre muchacha durante ese tiempo ellos no salen del lado de ellas y ellos no hacen nada sin consultar con ellos. De ese modo se ponen en ridiculo y cometen cosas descomunales, estapendias, mayúsculas.

Por último acaban ellos con dejar a una y tomar por su cuenta otra. Eso les sucede a esas jóvenes incautas, indiscretas, tontas.

—Dejando tantos adjetivos, señora, ¿puede que me parece una tontura estar de novios aquí?

—No creas, todas son así. Mira hay una aquí que dicen todos que está de novia con un joven desde hace tiempo; pues bien de esa debían tomar ejemplo las que aludo, por que ella no deja de

en esas empujones ni tentativas sin un motivo suficiente para impedirlo.

—Cuando se trata de bailar un aparato puede encia por nadie, baila con el primer que la pide por compañera, no es de las que acostumbra a decir que están comprometidas para no salir. En una palabra no ha de ser el riñón el papel de la maquina que habla al principio.

—No me castigue Dios, señora pero veo que son demasiado tontas las que se dejan dominar así.

—Yo a causa de esas monadas y coquetterías me he quedado para vestir santos, yo he tenido muchos novios pero yo era tan infeliz que cualquiera me cataquizaba. En cierto modo la culpa la tenían mis padres que me dejaban demasiada libertad, en fin vivaban a tal estado las cosas que yo no tenía ni puede desistiendo sobre mí. A causa de dejarme dominar así por los que me festejaban y de cometer las tonterías que cometía me ponía de tal modo en ridiculo que era yo el blanco de todas las críticas de las personas que me conocían.

Eso mismo está sucediendo con mas de una aquí.

El caso es que me quedé a la Juva de Valencia, aunque no pierdo la esperanza de encontrar algún bueno.

—Y que edad tiene V. ahora?

—Voy a cumplir setenta y cuatro años.

—Por Dios señora! ¿Es V. del siglo y aun espera casarse?

—Buena fuera que no!

—Que me dice V. de las invitadas que no quisieron ir al baile y después fueron a mirar por la ventana?

—Lo que le digo es que dan muestra de poca vergüenza porque si la invierten, ya que no fueren al baile tampoco debían ir a mirar por la ventana. Merecían que les hubieran cerrado los postigos a sus narices.

—¿Saben que la música no me gustó nada?

—Ya lo creo ¡si no valia tres pitos! aquello era mas bien para ahuyentar tigres que no para bailar gente decente. Los señores músicos y algunas de nuestras señoritas se han portado como la mona.

—Adios Lolita.

—Que lo pise V. bien doña Eduviagea.

NOTICIAS DIVERSAS.

Reciprocidad.

Dice la Asocia on Rural.

Ya que nuestros vecinos de la otra orilla del Plata, tienen facilidad para traer arena de nuestra costa de H. Cortés, cascajo y otros materiales de construcción, sin abonar derecho alguno de consumo local, ni de exportación, equitativo sería que la municipalidad de Nueva Palmira exigiese el pago de algún impuesto a los buques exportadores.

Asi como la cal de nuestras costas paga derecho en los puertos argentinos, la arena que nos llevan debe abonarlo en los nuestros por reciprocidad.

Nuestra opinion sobre este punto, es conforme a la del Sr. D. Domingo Ordoñana y el Redactor de la Tribuna del 11 del corriente.

La difucidacion que allí se ha de la evolucion de la facultad que tiene la Junta Económica Administrativa del Departamento para establecer el impuesto municipal de un tanto por cada cosa como en Montevideo.

SECCION DE AVISOS

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

POR LIQUIDACION

En la casa de comercio de

**JOSE FONTANA**

Desde la fecha, los artículos que se espendan por dicha casa lo serán con una notable rebaja de los precios corrientes.

Lo avisamos, pues, al público para que ocurra á aprovechar la oportunidad de gastar bien su dinero.

**CASA EN VENTA**

Por tener que ausentarse su dueño del pueblo se vende á precio muy

**VARIEDADES.**

**EVASIONES CÉLEBRES.**

**El Baron de Trenck.**

(1746-1763.)

(Continuacion).

« Empecé por separar á fuerza de trabajo los hierros que sujetaban al suelo el retrete; y que tenían 18 pulgadas de largo. Rompi los tres clavos que los sostenían en la caja y, despues de haber tomado el hierro para servirse de él, volvi á poner en su sitio la cabeza de los clavos. De este modo me hice con instrumento para levantar los ladrillos, bajo los cuales encontré tierra. Entonces abrí detrás de la caja un agujero á través del muro, que tenía 7 pies de espesor. La primera capa era de ladrillos, pero despues me encontré con y los de la muralla á fin de poder los colocar de nuevo exactamente. Este ensayo me salió bien y continué mi tarea. Habia horadado ya un pie de profundidad en la muralla y, la vispera de la visita, restablecí todas las piedras y ladrillos con el mayo caudito. Para enganar más la vista, llené los huecos y junturas con polvos de cal, que me procuré rascand,

módico, una casita situada en la calle del Puerto entre las de Perú y Bolivia á cuatro cuadras del muelle. Tiene un terreno de 25 varas de frentá e la calle del Puerto por 50 de fondo.

Para tratar ocurran á don Antonio Berardo.

**AVISO**

Recaudacion de la Contribucion Directa de la 4ª seccion.

A fin de que no aleguen ignorancia los contribuyentes de esta seccion, se les hace saber por el presente aviso que, de no presentarse ante el q' suscribese á hacer la declaracion

la pared que, como habia sido blanqueada cien veces, cien veces me suministró abundantes materiales. Corté un mechón de mis cabellos para hacerme un pincel, descal en la mano, y la utilicé para pintar quedando luego con el cuerpo arrimado á la pared hasta que todo el estaba seco y habia tomado un tinte informe. Volvi á colocar de nuevo los hierros de mi retrete de modo que era imposible notar el menor cambio. Si una sola vez hubieran tenido la idea de visitarme otro dia que el miércoles todo se habria descubierto, pero esto no sucedió durante seis meses.

« En tanto que trabajaba, metia los escombros bajo mi lecho; pero tenia que quitarlos de en medio, y hé aqui cómo lo verificaba. Sembraba la cal y los restos de piedra en mi cuarto, marchaba por encima de ellos todo el dia hasta que se reducían á un polvo muy fino. Extendía este polvo en el pretil de mi ventana, á la que llegaba subiéndome en mi retrete; algunos astillas de madera que arranqué á mi cama, reunidas con el hilo de ana media deshecha, formaban un bastoncito á cuya estremidad habia ligado un mechón de cabellos. Habia agrandado cierta parte del enrejado de mi ventana, de modo, sin embargo que era difícil notarlo. De esta manera podía echar el polvo en el muro de mi ventana, y pasando el improvisado escobillo,

de capitales y pago de contribucion, en todo el próximo mes de Marzo, segun marca la ley, serán multados con arreglo al artículo 8º de la misma, que dice así.

“Art. 8º El contribuyente que, sin justa causa, omita declarar su capital en la época que el Poder Ejecutivo designe, además de la cuota con que le corresponda contribuir pagará otro tanto y los gastos de avilación.”

Se recomienda, pues, á los señores contribuyentes que en el plazo marcado presenten en esta oficina los boletos correspondientes á los años de 1869 y 1870.

La oficina estará abierta to-

dos los dias hábiles desde 10 A. M. hasta las 4 P. en la casa habitacion del suscribe, calle del General gona.

El Recaudador.

JUAN RAUSEL

**EDICTO.**

JUZGADO ORDINARIO

Por el presente, se cita llamo y emplaza á toda persona que se considere con derecho á algun crédito contra la testamentaria de don José Diotto, para que dentro del término perentorio de treinta dias, se presenten en este juzgado á deducir sus créditos, bajo la pena de no hacerse á los que se presenten pasado dicho término.

N. Palmira, Febrero 28 de 1873.

**Martin Castillos.**  
Alcalde Ordinario.

á través de la regilla la arrojaba al borde exterior. Luego esperaba que hiciera viento; cuando se levantaba durante la noche, rechazaba el polvo que, disipado en los aires, no dejaba traza alguna en el exterior. Estoy seguro de que con este trabajo, me he desembarazado de mas de 300 libras de polvo. Lanzaba tambien una cierta cantidad en mi retrete y en fin formaba bolitas que arrojaba por la ventana con un tubo de papel, en forma de carvata, en tanto que paseaba de arriba abajo el centinela.

« Mi trabajo adelantaba y no puedo decir lo que me dió que hacer cuando hubo cabido á 2 pies de profundidad en los morrillos. Mis útiles eran los hierros de que he hablado mas arriba, una vieja sopleta de hierro que me dió un honrado centinela y un cuchillo con mango de madera. Estos últimos objetos me fueron de gran utilidad. Un trabajo continuo de 6 meses, me condujo apenas á la última capa que tocaba á los ladrillos de la otra casamata. Durante este tiempo habia tenido ocasion de hablar á algunos centinelas, y entre ellos habia distinguido á un viejo granadero, llamado Gefhardt, el cual me dió los detalles más circunstanciados sobre la posicion de mi calabozo y sobre todo lo que podía facilitar mi evasión. Debiamos partir juntos, pero era necesario comprar una lancha para atra-

vesar el Elba, y no tenia el dinero suficiente. Gefhardt puso en el secreto á una judía llamada Ester Heymann, de Da sam cuyo padre estaba prisionero diez años hacia; esta logró ganar á otros dos granaderos, que siempre que estaban de guardia á mi lado procuraban la ocasion de hablarle. Con astillas unidas unas á otras, hice un palo bastante largo para que pudiese llegar á la empalizada que habia delante de mi ventana, y pude procurarme papel, otro cuchillo y una lima.

« Escribí á mi hermana que habitaba en Hammer, cerca de Kustrin, para pedirle 300 rixdalers. Encargué á Ester de esta carta, y le di á mas otra para el conde de Puebla, ministro imperial en Berlin, y una letra de Viena de 1,000 florines, que debia ser la recompensa de sus buenos oficios. Ester fué derecha á Berlin, y fué bien acogida por el conde de Puebla, que la dirigió á su secretario M. de Weingarten. Este recibió mejor aún á la hebrea y le hizo mil preguntas; declarándose del todo dispuesto á secundarme; suministro fondos para que hiciera el viaje á Hammer; recomendándola fuese á verle á su vuelta y prometiéndole entonces el importe de la letra de cambio.

(Continuará).